



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA

24/09/2022

LEGISLATIVO



## Aprueban diputados que desaparición forzada sea crimen de lesa humanidad

La Cámara de Diputados aprobó la iniciativa para que el delito de desaparición forzada pase a ser un crimen de lesa humanidad.

Con 470 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención, el proyecto fue aprobado con el objetivo de mejorar las estrategias de combate y mitigación.

En ese tenor, serán considerados autores del delito los superiores jerárquicos cuando hayan tenido conocimiento de que los subordinados, bajo su autoridad y control, estaban cometiendo o pretendían cometer desaparición forzada.

<https://vanguardiaaveracruz.com/aprueban-diputados-que-desaparicion-forzada-sea-crimen-de-lesa-humanidad/>